

Como parte de las actividades del Plan Nacional de Acceso a la Justicia

**EXPOFERIA “JALLALLA JUSTICIA” DEL PJ SE REALIZARÁ EN SIMULTÁNEO
EN CUATRO CORTES**

- Participarán los Distritos Judiciales de Amazonas, Huánuco, Tacna y Huaura



La expoferia itinerante “Jallalla Justicia”, que forma parte de las actividades del “Plan Nacional de Acceso a la Justicia de las personas en condiciones de vulnerabilidad: 100 Reglas de Brasilia”, podrá ser apreciada en simultáneo este sábado 12 en las Cortes Superiores de Justicia de Amazonas, Huánuco, Tacna y Huaura.

Durante el desarrollo de las ferias, personal de las citadas Cortes Superiores brindará información sobre los servicios que ofrecen, con el propósito de acercar la justicia a la población. Los presidentes de cada uno de estos Distritos Judiciales participarán en la actividad.

El objetivo es lograr que los servicios judiciales sean más eficientes y accesibles, superando las barreras lingüísticas y culturales a favor de las poblaciones más vulnerables, en aplicación de las 100 Reglas de Brasilia.

Así, mediante espacios creativos como el programa nacional de voluntariado “Justicia en tu Comunidad”, el Poder Judicial busca fortalecer el acercamiento entre la administración de justicia, los operadores jurisdiccionales y la comunidad en general.

La primera versión de la expoferia itinerante “Jallalla Justicia” se instaló el viernes 21 de agosto en el Salón Vidaurre de Palacio de Justicia, con ocasión de la puesta en marcha del “Plan nacional de acceso a la justicia de las personas en condiciones de vulnerabilidad”.

Las 100 Reglas de Brasilia, aprobadas en la XIV Cumbre Judicial Iberoamericana, plantean una serie de acciones encaminadas a facilitar el efectivo acceso a la justicia de las personas en condiciones de vulnerabilidad, entre ellas los discapacitados y las comunidades indígenas.

Lima, 8 de setiembre de 2015

